



CARTA COMPROMISO

Naucalpan, Estado de México a 20 de octubre del 2023.

GRAL. BGDA. TRANS. D.E.M. RET. JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS AV. INDUSTRIA MILITAR 1053, COL. LOMAS DE SOTELO, ALCÁLDÍA MIGUEL HIDALGO, CP 11200, CIUDAD DE MÉXICO.

MOTO ROAD SA DE CV, es una empresa dedicada a la **venta y distribución de motocicletas** que por este medio tiene el agrado de ofrecer sin compromiso o responsabilidad alguna para los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo "**LOS BENEFICIARIOS**", el producto consistente en: **Motocicletas nuevas de la marca Islo y Carabela.**

1.- BENEFICIO:

12% de descuento en toda la línea de motocicletas de la marca Carabela e Islo tomando como base el precio publicado en nuestras páginas institucionales: www.carabelatienda.com y www.islo.com.mx; el descuento será aplicado en ventas de contado o crédito a través de Banjercito, (únicamente con esta institución crediticia).

2.- La planta ensambladora de MOTO ROAD SA DE CV, se encuentra ubicada en el siguiente domicilio: Avenida Primero de mayo 226 Bis, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

3.- La venta se realizará exclusivamente en la planta ensambladora y/o a través de la agente de ventas Karen Amador, a nivel Nacional en los siguientes medios:

Tel: **5521227100 ext. 227**

WhatsApp: **5512192241**

Correo: **karen.amador@carabela.com.mx**

➤ Las compras se realizarán a través de los siguientes números de cuenta:

MOTO ROAD SA DE CV

Banamex Sucursal 326

Cuenta corriente 4184745

Clabe interbancaria 002180032641847453



Referencia "cm054261"

Bancomer
Cuenta corriente 0156965997
Clabe interbancaria 012180001569659977

4.- Las entregas se realizan de la siguiente manera:

- En CDMX y área metropolitana se entregará en su domicilio, de 6 a 8 días hábiles.
- En el Interior de la República las entregas serán realizadas a través de un taller autorizado cercano a su domicilio, de 10 a 15 días hábiles, mismo donde se realizarán los servicios.
- Los envíos no tendrán un costo extra.

5.- Restricciones: Los únicos Estados donde no se podrán realizar las ventas son Baja California y Baja California Sur.

6.- Vigencia: Contando a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2024.

7.- **Requisitos para el otorgamiento del servicio con precios preferenciales:**

Presentar credencial vigente que lo acredite como miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionista, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo "**LOS BENEFICIARIOS**". Esto aplica en compras de contado o transferencia. Hacerlas llegar vía WhatsApp o correo.

8.- Las ofertas, promociones o beneficios de bienes, productos o servicios que ofrece mi representada con precio preferencial "**LOS BENEFICIARIOS**", no crearán o constituirán vínculo jurídico o de responsabilidad entre ambas partes, ni generarán derecho adquirido o de exclusividad.

En toda relación comercial de Compra-Venta o Contratación de algún bien o servicio derivada del presente acuerdo de voluntades, se deslinda al ISSFAM de cualquier responsabilidad, por las reclamaciones, quejas o actos que llegaran a presentarse por parte de "**LOS BENEFICIARIOS**" en contra de la empresa **MOTO ROAD SA DE CV**, ya que este únicamente actúa como difusor de los servicios y descuentos ofertados por la empresa, por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad civil, laboral, penal y de ningún tipo.

MOTO ROAD SA DE CV y el ISSFAM, convienen que la presente Carta Compromiso de Descuento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, cumplimiento y operación de la misma, será resuelta de común acuerdo entre las partes.

De aceptarse esta propuesta y de ser el caso, se compromete a:



- Enviar en forma mensual, vía electrónica al correo que nos indiquen, las actualizaciones de los beneficios que se podrán otorgar a los usuarios, aceptando mi representada los programas sociales y recreativos conforme a su normativa aplicable.
- Entregar al correo electrónico antes señalado los reportes mensuales de los usuarios (as) y descuentos otorgados para fines estadísticos.
- A no utilizar la marca y diseño en su publicidad sin autorización, toda vez que estaría infringiendo los derechos de propiedad industrial, pudiendo ser acreedor a una sanción, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Comunicar al responsable de ISSFAM mediante el correo electrónico señalado, con un mínimo de 30 días naturales de anticipación, los cambios o cancelaciones a las ofertas, promociones o beneficios otorgados.

Igualmente, mi representada autoriza a ISSFAM para que utilice la marca, logo, diseño y beneficio otorgado consistente en los medios necesarios, únicamente con la finalidad de dar difusión entre los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos a través de los medios de comunicación internos.

El personal de ISSFAM podrá revisar y realizar visitas a los establecimientos de la Empresa con la finalidad de corroborar la publicidad y beneficios ofertados, así como su cumplimiento. Cabe mencionar que mi representada se compromete a brindar a los usuarios, la misma atención en el servicio y calidad en el producto que el otorgado al público en general, en cuyo caso, la relación que surja entre el usuario y mi representada se someterá a la normatividad aplicable a proveedores y consumidores.

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes, ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad aplicable (en lo sucesivo denominado conjuntamente como "normatividad de datos personales").

En este sentido, cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recabe de la otra parte; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la trasmisión o remisión de datos personales esté acorde al aviso de privacidad de la contraparte y se efectúe en apego a la normatividad de datos personales, habiéndose previamente informado de la transferencia al titular y obteniendo el consentimiento que en su caso requiera otorgar este último.

Atentamente


Josue Espinoza Flores
Representante Legal


Karen Amador
Ventas